Susoricion.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 10 de Julio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.323

Efeméride.

10 de Julio de 1766.

Muere en la Granja Doña Isabel Farnesio segunda mujer de Felipe V.

Según hemos visto en el día de ayer, fué Doña Isabel Farnesio la segunda princesa que compartió con Felipe V las delicias del trono y del tálamo. Era hija del Duque de Parma y en esta ciudad verificó el enlace con nuestro monarca, representado por poderes, en Setiembre de 1714, acto que en Diciembre del mismo año se ratificó en Guadalajara antes de la unión definitiva. Aunque de esclarecido ingénio, no llegó Doña Isabel á sobresalir en el grado de discreción de la consorte antecesora Doña María Luisa de Saboya, y era además altiva, circunstancia que produjo la separación de la Córte de la princesa Ursinos, no obstante deber al influjo suyo el matrimonio que acababa de concertar. La melancolía á que el rey se entregó y el intenso cariño que profesaba á Doña Isabel, la facilitaron el medio de ejercer activa gestión en los asuntos políticos. Fué madre de los infantes D. Carlos, rey de Nápoles y Sicilia, y después de España con el sobrenombre de III; Don Francisco, que murió niño; Doña María Ana Victoria, que casó con el príncipe del Brasil; Doña María Teresa Antonia, que fué esposa del delfín de Francia; D. Luis Antonio, Cardenal Arzobispo de Toledo; D. Felipe, rey de Parma, Plasencia y Guastala, y de Doña María Antonia Fernanda, que se enlazó con el Duque de Saboya. La unión de Felipe V é Isabel Farnesio duró treinta años, ó sea hasta 1746 en que, como ya hemos visto, falleció el monarca. Veinte años después su viuda le siguió al sepulcro.

(Prohibida la reproducción.)

Oficial.

GACETA del 7.—*Gobernación.*—Real orden fecha 30 de Junio dictando reglas para la sustitución de médicos directos de baños.

Otra vez en el Congreso

se ha tratado del modo y forma de ver como se auxilia á la industria corchotaponera, y como deseamos qué cuanto se diga en las Córtes sea conocido, vamos á publicar lo dicho en la sesión del 5 del actual para que la opinión conozca con más detalles lo que dicen y hacen y como lo hacen y dicen nuestros Diputados. Hélo aquí:

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Señores Diputados, voy á rectificar, si no todo, algo de lo que se sirvió manifestar el Sr. Presidente del Gobierno en contestación, más que á la pregunta, al ruego encarecido que tuve el honor de dirigirle en la sesión de ayer.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó á mi pregunta, por decirlo así, tripartita, es decir, á los tres puntos que mi interrogación comprendía, que el Gobierno, nada, absolutamente nada puede hacer en alivio de la aflictiva situación por que atraviesan muchas importantes industrias á consecuencia de la guerra de tarifas producida por el actual conflicto arancelario; pero añadió que tenía aún fundada esperanza de que aquélla desaparecería, de que el conflicto quedaría dominado con lo que persigue el Gobierno desde hace tanto tiempo, con la aprobación del tratado hispano alemán, ya que alimentaba la esperanza de que por fin la Comisión del Senado encargada de emitir dictámen sobre los tratados, y especialmente sobre el hispano-alemán, por fin daría oídos á los llamamientos del patriotismo, se resolvería á emitir dictámen, y entonces sería posible discutir el tratado en la alta Cámara primero, y seguidamente en este Congreso.

Como conviene en esta cuestión, señor Presidente del Consejo (al menos así lo entiendo yo, al menos es esta mi humilde opinión), que los hechos se aclaren, se determinen y fijen bien, para que, como suele decirse, y aunque la frase sea vulgar, la empleo porque es exacta, cada palo aguante su vela, es decir, para que cada agrupación y cada individualidad quede, en este trance, en esta crisis, en el lugar que le corresponde, para que en su día puedan formarse de este modo, sin dubitaciones, sin perplegidades de ninguna clase, exactos juicios sobre la actitud de cada uno, y exigirse las responsabilidades que á cada uno correspondan, me importa ver si consigo desvanecer aquella para mí engañosa esperanza de S. S.

No crea el Sr. Presidente del Gobierno que la Comisión encargada de dar dictámen en el Senado desista de su actitud, no; repito lo que ya se ha dicho en otra parte; la Comisión del Senado quizá dé dictámen al minuto, á la hora, á las veinticuatro horas de haberse suspendido las sesiones de las Cámaras, pero ni un momento antes ni un momento despues que haya formado exacto y completo juicio sobre lo que ha de decir al Senado con respecto á los tratados. Esta frase, dicha por mi respetable compañero y maestro el señor Durán y Bas, individuo de la Comisión, y que yo oí de sus labios en aquella alta Cámara en el día que la profirió, es toda una revelación; y si esto no fuese bastante, ya oyó el Sr Presidente del Gobierno lo que dijo el Sr. Durán y Bas, con el asentimiento del Sr. García Barzanallana, presidente de la Comisión, el otro dia... (*El Sr. Romero Robledo:* Pero aquí no se discute eso.) No discuto eso, hago el oficio de relator, y el que hace un relato no discute. Mientras el Sr. Presidente de la Cámara no me advierta que incurro en alguna corrección, yo oiré con mucho gusto al señor Romero Robledo, pero no le atenderé.

Dijo el Sr. Durán y Bas (prévia la venia del Sr. García Barzanallana, á quien antes de hacer esta manifestación preguntó si podía hacerla, y le dijo que sí), que, como que estaba en la convicción de la mayoría de la Comisión, que presentado el dictámen, el dictámen se votaría, y como el Gobierno tenía mayoría en el Senado, el dictámen sería desechado, y por ende sería aprobado el tratado hispano alemán... (*El Sr. Romero Robledo:* ¿Quién ha dicho eso?) El Sr. Durán y Bas. ¿Quiere S. S. que despues lo lea, para convencerle? (*El Sr. Romero Robledo:* Sí.) Pues lo leeremos. Que, por consiguiente, éste era el móvil principalísimo que impulsaba á la Comisión para no emitir el dictámen.

Y tanto es esto verdad y tanto lo recordará de esta misma manera el Sr. Presidente del Gobierno y el Sr. Ministro de Estado, como que el Sr. Presidente del Gobierno hubo de llamar la atención del señor Durán y Bas, haciendo ver la contradicción en que incurría con uno de sus más íntimos amigos y correligionarios, con el Sr. Duque de Tetuán, quien afirmó en la otra Cámara que ese Gobierno no tiene mayoría en ella, y negaba, por consiguiente, el fundamento de lo que decía el Sr. Durán y Bas, ya que éste partía de un hecho completamente contrario, del hecho de que realmente el Gobierno tenía en Senado mayoría dócil para votar lo que le conviniese. (*El Sr. Romero Robledo:* Ese relator, comenta.)

Tambien lo hacen los relatores de las Audiencias cuando anotan si se ha observado ó no en el pleito la ley de procedimientos.

De manera, pues, que no hay que decir á estas industrias que están experimentando perjuicios irreparables á consecuencia de la guerra de tarifas, que aún pueden esperar que ese tratado se apruebe antes de la clausura de las Córtes. No; esto no se les puede decir, porque es partir de un supuesto equivocado; y por esto he tratado yo de convencer al Jefe del Gobierno de que no es lógico creer que la Comisión del Senado desista de sus empeños; empeños que yo considero, dentro del punto de vista en que se ha colocado la Comisión del Senado, perfectamente correctos y patrióticos.

Por consiguiente, las sesiones se suspenderán sin que la Comisión del Senado haya emitido dictámen. ¡Medrados estarían los conservadores si lo emitiese! Entonces sí que todas las simpatías que en todos los grandes centros industriales han sabido indudablemente conquistarse con la actitud que ha adoptado el partido conservador, quedarían enteramente perdidas.

Yo no puedo creer que un partido que obra siempre tan premeditada y tan reflexivamente, en un momento, en un instante, en un minuto y sin razón de ser visible, quiera perder lo que en la opinión pública ha venido ganando por espacio de tanto tiempo y con tanta constancia. (*El Sr. Romero Robledo:* A confesión de parte, revelación de prueba. Las simpatías son para nosotros; luego las simpatías son para S. S.) ¿Y cómo podría probar S. S. lo que acaba de decir? (*El Sr. Romero Roro:* Su señoría lo dice; es confesión de su señoría. Todo lo que nosotros somos de simpáticos, tiene S. S. de antipático.) Antipático políticamente, por supuesto. (*El Sr. Romero Robledo:* ¡Es claro! Y económicamente.) La misma antipatía que mis ideas, que mis tendencias inspiran á S. S., me inspiran á mí las de S. S. (*El Sr. Romero Robledo:* Ideas económicas.) Económicas; estamos perfectamente conformes. ¿Quién ha dicho á S. S. lo contrario? A su señoría le tendrá cuenta, como á ciertos diarios de Barcelona, que no aparezca yo, republicano y federal, como proteccionista. (*El Sr. Ceballos:* Ahora está la cosa perfectamente en claro.—*El Sr. Navarro Reverter:* ¡Hasta ahora no se ha enterado S. S.!

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¡Claro! Como que ahora defiende al Gobierno.

El Sr. CEBALLOS: Prueba que el Gobierno ha hecho lo que debía, cuando las minorías no se entienden.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Eso lo que prueba es que el Sr. Vallés y Ribot es ministerial ahora.

El Sr. CEBALLOS: El Sr. Vallés contestará, que es mayor de edad.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Ceballos; llamo á S. S. por primera vez al órden.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: habré de repetir, á fin de reanudar el hilo de mi interrumpida rectificación...

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Vallés, ruego á S. S. que no repita eso, para que no se renueven los diálogos, que son de mal efecto en la Cámara.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: No tema el Sr. Presidente. Digo que habré de repetir lo que estaba diciendo, que es lo siguiente: que en lo que resta de legislatura hasta que se suspendan las sesiones, no se discutirá, ni, por consiguiente, se aprobará el tratado hispano alemán; y ahora añado, que no discutiéndose ni aprobándose el tratado hispano alemán dentro de este período de sesiones, el tratado hispano-alemán quedará definitivamente abandonado por Alemania. Y esto lo repito, porque lo puso en duda el Sr. Presidente del Gobierno, y tengo necesidad de demostrarlo, en oposición á lo que expuso dicho Sr. Presidente.

La Embajada de Alemania dijo al señor Ministro de Estado, en comunicación de 25 de Mayo de 1894, entre otras cosas, lo siguiente:

«Al mismo tiempo, tengo encargo de declarar á V. E., desde ahora, que el Gobierno Imperial no se considerará ligado con el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893, si éste no es aprobado por las Córtes en su actual legislatura.»

Esta expresión la consigna el embajador entendiendo que, al decir actual legislatura, significaba la actual reunión de Cortes; y tanto es así, como que el Sr. Ministro de Estado, en comunicación de 27 del propio mes de Mayo, haciéndose cargo de este párrafo de la comunicación antes indicada, consigna lo siguiente: «V. E. se sirve añadir que su Gobierno no se considerará obligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893, si dicho tratado no es aprobado por las Cortes en su reunión actual.»

Por lo tanto, si antes he demostrado que estas Cortes se separarían sin haberse discutido el tratado, y si queda demostrado con lo que he leído que al decir el Gobierno de Alemania: actual legislatura, entendía actual reunión de Cortes, es claro que, si se cierran las Cortes, el Gobierno alemán considerará definitivamente retirado este convenio. Por tanto, estamos en la situación que yo ayer indiqué: debe considerarse muerto el tratado hispano-alemán. Hemos de considerarnos en plena guerra de tarifas con el Imperio alemán; hemos de atender, pues, á la aflictiva situación en que se encuentran las industrias perjudicadas por consecuencia de esta guerra de tarifas, y es, por tanto, necesario que el Gobierno indique los remedios que trata de aplicar á esta crisis por que esas industrias atraviesan.

Pero el Gobierno dice: yo no tengo medio alguno para venir en auxilio de estas industrias; yo carezco absolutamente de medios; yo no veo ninguno para salir de este atolladero más que la aprobación del tratado; es decir, no veo otro medio más que un imposible, un remedio de impracticable aplicación. Esto es lo que realmente á mí me amargó de la contestación del Sr. Presidente del Gobierno. A mí me admira mucho que este Gobierno se considerase con medios para acudir en auxilio de ciertas industrias y no se considere con medios para acudir en auxilio de estas otras industrias que hoy padecen; que el Gobierno se consideraba con medios para acudir en auxilio de otras industrias, es evidente; y para que no dé lugar á dudas, me limitaré á recordar al señor Presidente del Consejo de Ministros algo de lo que dijo en la sesión del Senado del 2 de este mes. Dijo el Sr. Sagasta.

«El Sr. Chavarri sabe, como sabe todo el que ha hablado conmigo de estos asuntos, que yo vengo trabajando hace mucho tiempo para procurar que las Compañías de ferrocarriles prescindan del privilegio que tienen por sus leyes respectivas de concesión. ¿En favor de quién? Pues en favor de la industria siderúrgica española, la cual se conformaba con esto creyendo que salía altamente beneficiada, y con unas tarifas inferiores á las que constan en el tratado con Alemania, que tanto combate dicha industria.»

Dijo más:

«En tal estado las cosas, se presentó el tratado de comercio con Alemania; y como lo mismo el señor Chavarri que otros Sres. Senadores y que otros varios señores Diputados de la otra Cámara, incluso el Sr. Cánovas del Castillo, alegaban como inconveniente del tratado hispano alemán el perjuicio que sufriría la industria siderúrgica de España; yo aquí y en el Congreso dije que ese perjuicio no era exacto; pero que si lo hubiera, el Gobierno procuraría compensarlo por otros medios, y lo compensaría sobradamente.»

Y por fin, en otra parte de su discurso dijo S. S.:

«Por tanto, repito que la industria catalana, la fabricación catalana, no puede sufrir perjuicio alguno con el tratado de Alemania; pero, después de todo, si la industria catalana ó la fabricación de Cataluña súfriera algún perjuicio, medios de gobierno hay para compensárselo, puesto que el Gobierno está interesado en proteger de igual manera todo lo que sea producción nacional; lo que no quiere, ni hará jamás, es dedicarse á mirar con solicitud ciertos y determinados intereses é industrias, y olvidar en absoluto todas las demás.»

Por tanto, queda demostrado con las mismas palabras, por propia manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que éste se consideraba con medios de auxiliar en caso necesario, de compensar en caso necesario, los perjuicios que experimentase la industria siderúrgica, y de los que en caso de resultar dañada experimentase también la industria catalana.

Esto me parece á mí perfectamente, pues yo soy partidario de que se protejan armónicamente todos los ramos de la producción nacional, de que los Gobiernos atiendan por igual, sin exclusivismos de ninguna clase, á las manifestaciones, así de la producción agrícola, como de la producción industrial, como, en una palabra, de todos los gérmenes de riqueza del país. Aplaudí, pues, estas manifestaciones de S. S.

Pero yo, amigo siempre de la justicia tal como la entiendo, soy, como es natural, muy amigo de la igualdad, y por consiguiente no puedo aprobar ni puedo aplaudir que tan dispuesto esté el Gobierno á auxiliar y proteger en caso necesario á aquellas industrias, y no se encuentre ahora dispuesto, con los medios que tiene dentro de sus funciones ejecutivas á proteger estas otras industrias que van pereciendo, que van muriendo por consecuencia del actual conflicto arancelario.

¿Por qué será esto? ¿Cómo se legitima y justifica esta diferencia, esta desigualdad? ¿Es que tiene ahora constitucionalmente el Gobierno menos medios de los que entonces podia aplicar, de los que entonces podia ejercitar? Entiendo que no; entiendo que dentro del mismo régimen constitucional en que ahora se encuenta funcionando ese Gabinte, se encontraba funcionando cuando pensaba en los medios con que podría indemnizar de los perjuicios que experimentase á aquellas aludidas industrias. Yo no veo que pueda haber otro fundamento, no ya que justifique, sino que explique esta diferencia, es decir, la diferencia entre aquella vocación, aquella actitud, aquella buena voluntad del Gobierno en querer auxiliar á aquellas industrias, y esa poca voluntad del Gobierno, esa escasa resolución en auxiliar á esas que hoy padecen, sufren, agonizan y van á morir; yo no veo que pueda esta diferencia reconocer más fundamento que la que á la vez

existe entre la fortaleza, el empuje, el vigor de las unas y la debilidad, la escasa iniciativa y la falta de coordinación en que se encuentran las otras.

Pero esto que es una explicación, no es una justificación; y como no es una justificación, yo no puedo en manera alguna dejar de condenar en este punto la conducta del Gobierno.

¿Es que el Gobierno no tiene medios para facilitar auxilios á aquellos que los necesitan? ¡Ah! El Gobierno tiene y encuentra siempre medios, no diré ya fuera de la ley, que muchas veces fuera de la ley los busca y los encuentra, sino aún dentro del régimen legal en que vivimos, siempre y cuando tiene buena voluntad y decidido empeño en acudir de auxilio de un interés nacional amenazado ó que crea que està en peligro. Pues qué, ¿no se ha improvisado en pocos días, por decirlo así, un proyecto de ley llamado de auxilio á las Compañías de ferrocarriles? (*El Sr. Llorens:* que no pasará.) ¿No ha encontrado el Gobierno manera de venir al Parlamento á proponer la solución que en su concepto debe ser eficaz, para que las Compañías de ferrocarriles salgan de la atribulada situación en que afirman encontrarse? ¿Pues cómo es que, no ya la misma vocación, la misma buena voluntad, pero ni siquiera el ánimo y el deseo de tenerlas, se ha manifestado por parte del Gobierno en favor de esos otros ramos de la producción, para los cuales yo, y no sólo yo, sino todos en general (que en esto no ha de haber disparidad entre mi humildísima persona y los demás Sres. Diputados), estamos pidiendo remedios, porque, real y positivamente, pasan por una tremenda crí-is dentro del actual conflicto arancelario? ¡Ah! Es que estos Gobiernos, no precisamente el Gobierno que se sienta ahora en ese banco, todos los Gobiernos de la Monarquía, como que viven del privilegio, es á los privilegiados á quienes principalmente tratan de sostener y de amparar; no temen á los débiles, por lo mismo que son débiles; temen á los fuertes y á los poderosos.

De aquí esta prisa para socorrer á las Compañías de ferrocarriles, á las Compañías ferroviarias; de aquí que precipitadamente hayàis podido y hayáis sabido presentar un proyecto de auxilio á las Compañías ferroviarias, y que en cambio, con verdadera condenable indiferencia estéis viendo cómo en Andalucía, masas enteras de obreros, desheredados de la fortuna, hambrientos trabajadores perecen de miseria; y no sepáis socorrer estas desdichas más que dando órdenes severas á las autoridades para que repriman todo desórden, concentrando la Guardia civil y reforzando las guarniciones; y de aquí que no se os ha ocurrido venir al Parlamento á proponer la manera de que allí el conflicto, ya que no desaparezca, por lo menos se dulcifique y se suavice de algún modo. Y es porque creéis que con la fuerza podéis dominar á los pobres obreros andaluces, y en cambio teméis lo que puedan hacer los elementos sociales poderosos que viven y medran bajo la sombra bienhechora de las Compañías ferroviarias. (*El Sr. Romero Robledo:* ¿Qué tienen que ver los obreros andaluces con los alcornoques?) ¿Con los alcornoques? Mucho; porque tienen que ver con todos aquellos que son bastante alcornoques para no comprender la justicia con que claman los obreros de Andalucía, que se mueren de hambre. (*El señor Romero Robledo:* No tienen nada que ver los obreros de Andalucía con los corchos y los alcornoques.)

Claro está que esto debe parecer mal al Sr. Romero Robledo; lo comprendo. (*El Sr. Presidente hace sonar la campanilla.—El Sr. Romero Robledo:* Pido la palabra para una alusión personal, ó varias.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Vallés, ruego á S. S. que se dirija al Congreso, para evitar estos diálogos, que, como ve S. S. dá por resultado que el Sr. Romero Robledo, que probablemente no pensaba hablar sobre este asunto, pide ahora la palabra para intervenir en este debate.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Ya sabe el señor Presidente que yo siempre me dirijo al Congreso, y solamente por deberes de cortesía me dirijo á algún Sr. Diputado cuando éste me interrumpe, sobre todo cuando ese Sr. Diputado es una persona tan digna como el Sr. Romero Robledo.

La contestación que se sirvió darme el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (y ahora sí que vamos á hablar de los alcornoques) envuelve, además de lo que he indicado, que á mi tanto me apesadumbra, envuelve una muestra de ingratitud soberana por parte de ese Gobierno, con la industria corcho taponera; porque es la verdad que en medio del general clamor, de la general protesta que se levantó contra el tratado hispano alemán, una de las voces más poderosas que constantemente se levantaron á favor del tratado fué la de la industria corcho taponera, y de una manera tan acentuada, Sres. Diputados, que ni siquiera este humilde representante de un distrito de Cataluña en que esta industria tiene mayores y más arraigados intereses, pudo ponerse al lado de las conclusiones que se adoptaban y de los telegramas que se dirigían al Gobierno en los diferentes *meetings* y en las diferentes reuniones de las que surgía aquella potente voz á que antes hacia referencia. Porque era tan incondicional la adhesión, eran tan terminantes las manifestaciones en favor del tratado, se adaptaban tanto aquellos *meetings* y aquellas reuniones á las fórmulas que, según se asegura, enviaba à los directores de aquel movimiento el mismo señor Ministro de Estado, que era materialmente imposible que un proteccionista como yo, señor Romero Robledo, que nu adversario del tratado hispano alemán como yo, pudiese ponerse al lado de aquellas manifestaciones. (*El Sr. Quintana:* Son el único remedio. Pido la palabra.—*El señor Fernández Henestrosa:* Estaba deseoso de oir eso.)

Y ahora resulta que á pesar de esas muestras de adhesión, de esas protestas de adhesión y de esas manifestaciones, la industria corcho taponera se encuentra á consecuencia del actual conflicto arancelario, pereciendo, agonizando, cabe la misma fosa de la muerte. Y cuando yo, sin hablar en pró del tratado, al contrario, protestando de mi animadversión hácia el tratado, vengo aquí, en uso de mi derecho, y muy consecuentemente, porque no es incompatible el que yo venga á pedir auxilio para las industrias perjudicadas con la guerra de tarifas con mi animadversación al tratado, y nadie será capaz de demostrar ni de justificar que hay en esto incompatibilidad de ningún género, cuando yo hago esto, se levanta el Gobierno y dice: «la industria corcho taponera ha de resignarse con su triste suerte, interin no se apruebe el tratado hispano alemán»; es decir, en una interinidad cuyo límite no conocemos, y no es posible que el Gobierno haga nada absolutamente, ni venga en auxilio de la industria corcho taponera, ni de las de más industrias que viven, sino exclusiva y principalmente de la exportación de sus productos al Imperio alemán, que cierra sus fronteras con derechos verdaderamente prohibitivos al ingreso de nuestras manufacturas.

¿No significa esto, como antes indiqué, una verdadera, durísima ingratitud por parte de ese Gobierno, con respecto á una industria que se había puesto decididamente à su lado en la cuestión de los tratados?

No quiero molestar por más tiempo la atención de los Sres. Diputados que me la prestan tan benévolamente, ni la del dignísimo Sr. Presidente del Gobierno. Después de lo que ayer me dijo, yo ya sé lo que he de manifestar á mis representados, como lo sabe el Sr. Quintana, que representa también distrito interesado en este asunto, lo mismo que los Sres. Comyn, Ruiz, Baró y otros dignísimos compañeros míos que con mejores títulos que yo representan distritos de la provincia de Gerona. Lo que yo creo que podremos trasmitir es esto: «Dejad, abandonad toda esperanza; no hay tratado hispano-alemán; el Gobierno dice que sin tratados no puede acudir en modo ni en manera alguna en vuestro auxilio, y por consiguiente, continuad subiendo al Calvario en que el conflicto arancelario os ha colocado, hasta que venga el momento de la crucifixión.» Esto es lo que podemos decir á nuestros representados.

Yo, si bien veo la perdición próxima, á no ser que viniera un cambio radical y total de política que trajera consigo un cambio radicalísimo en punto á las cuestiones económicas, si bien veo yo el fin próximo de estas industrias, también veo otra cosa, y con la manifestación de esta opinión particularísima mía voy á terminar.

Veo á ese Gobierno en espantosa soledad, porque con la negociación del tratado alemán se captó las antipatías de las más poderosas industrias de la Península; la atmósfera que alrededor de ese Gobierno y de ese tratado se ha formado, denota bien cuántas antipatías surgieron á su alrededor en el momento en que este tratado se presentó á los Cuerpos Colegisladores; pero le podía quedar á ese Gobierno, al lado de esas antipatías, alguna simpatía, la simpatía de esas otras industrias exportadoras, si hubiesen visto que acudía en su auxilio en alguna forma por alguna manera.

Verán esas industrias que el Gobierno las deja en la soledad, en el aislamiento y en el abandono, y tendrá, como es natural y consiguiente, las antipatías también de esos ramos de la producción. ¿Qué le quedará, pues, al Gobierno? Hoy día, la vida política está íntima y tan entrañablemente unida á la vida económica, que puede decirse que un Gobierno no tiene la opinión de un país en punto á su conducta, á sus procederes económicos, no la puede tener tampoco en ninguna otra de las manifestaciones de su vida gubernamental; porque en la agricultura, en la industria, en el comercio, es en lo que se encarnan las simpatías de todas las manifestaciones de la vida de nuestras sociedades. No hay nadie que directa ó indirectamente no viva de la agricultura, que directa ó indirectamente no viva del comercio, que directa ó indirectamente no viva de la industria.

Ahora bien; ese Gobierno no tiene en este momento ni las simpatías de la industria, ni de la agricultura, ni del comercio, ni las de aquellos que se beneficiaban con los tratados, ni las de los que se perjudicaban con los mismos. Está, pues, ese Gobierno en la más completa orfandad de todo afecto, de toda adhesión. ¿Qué tiene ese Gobierno? ¿Qué le puede quedar á ese Gobierno? ¿La confianza de la Corona? Permitidme que lo ponga en duda; porque si yo creyese que ese Gobierno, en trances tales y en situación tal, puede tener la confianza de la Corona, ¡ah! entonces, *in mente*, podría ser irrespetuoso con esa misma Corona, porque si un Gobierno que no tiene las simpatías del país, puede decir que tiene las simpatías y la confianza de la Corona, prueba evidente tendríamos con eso de que la Corona estaba completamente divorciada del país. (*Rumores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Vallés y Ribot, no comprendo á qué ha venido esa última indicación que S. S. ha hecho tratándose cabalmente de lo que aquí no se puede tratar.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Es una hipótesis.

El Sr. PRESIDENTE: Pero es una hipótesis que no podemos admitir en el Parlamento. Por consiguiente, ruego á Su señoría que esa frase la retire de su discurso.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: No la puedo retirar, Sr. Presidente. Yo la podré explicar, pero no retirar; porque yo nunca, en la vida, he retirado nada de lo que he dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Pues entonces, explíquela S. S.

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Explicarla, sí.

He dicho que el Gobierno en mi concepto, no podía decir que tuviese la confianza de la Corona, porque no teniendo, en mi concepto, también la confianza del país, si esto dijese el Gobierno, podría entenderse que entonces la Corona no tenía la confianza de la Nación.

El Sr. PRESIDENTE: Explicado de ese modo, puede pasar; pero S. S. había hablado antes de una manera escueta; al menos, tal y como yo la había oído, no tenía S. S...

El Sr. VALLÉS Y RIBOT: Es que Su señoría en aquel momento no me oía.

El Sr. PRESIDENTE: Puede ser. Me alegro de que haya sucedido así.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): El Sr. Vallés y Ribot ha dicho que nunca retiraba nada de lo que dice, y yo he de contestar que me parece que S. S. ganaría mucho con retirar todo lo que ha expuesto esta tarde, aunque es una série de contradicciones tal, que realmente no hay necesidad de que lo retire. Su señoría ha retirado todo lo que ha dicho, porque, una cosa detrás de otra, ha ido desmintiendo todo lo expuesto antes. Estos partidos monárquicos, según su señoría, sólo viven del privilegio, y se levanta S. S. en seguida á pedir un privilegio, que es precisamente lo que piden los proteccionistas.

¿En qué quedamos? ¿Es partidario el señor Vallés y Ribot de la industria corcho taponera ó no lo es? (*El Sr. Vallés y Ribot:* Sí.) Pues si es partidario de la industria corcho taponera, no puede ser enemigo del tratado hispano alemán, porque esa industria funda todos sus perjuicios y todos sus males precisamente en la no aprobación del tratado hispano alemán. La industria corcho taponera, representada por grandes Comisiones, ¿no sabe S. S. lo que pide? ¿no sabe lo que consta en las exposiciones que ha mandado? Pues consta como petición suya, que se apruebe inmediatamente el tratado hispano alemán; luego S. S. al rechazar este convenio y al decir que la Comisión que entiende de él en el Senado procede con patriotismo al no dar dictámen es impedir que el tratado se apruebe, está procediendo de una manera como no ha procedido hasta ahora el enemigo más acérrimo de la industria corcho taponera.

Allá se entenderán S. S. y los electores de la provincia de Gerona que le han votado. (*El Sr. Vallés y Ribot:* Ya estoy entendido.)

Lo que hay es, que S. S. no tiene valor para abordar la cuestión; que S. S. no se atreve á desprenderse de ciertos compañeros suyos que son enemigos del tratado, y al mismo tiempo no quiere desprenderse de los electores de la provincia de Gerona que le han votado y que son partidarios del tratado hispano-alemán; y entre esos deberes, no ha tenido S. S. el valor de optar por uno ó por otro, y anda fluctuando y contradiciéndose como no se ha contradicho aquí ningún Diputado.

Su señoría no tiene el derecho de decir que la Comisión del Senado no dará definitivamente dictàmen, porque la Comisión del Senado ha dicho que dará dictámen (*El Sr. Navarro Reverter:* Siempre); y si lo ha dicho, yo no tengo motivo para hacer á sus individuos la ofensa de que no cumplen su palabra. Si no dieran dictámen, tanto peor para ellos; pero no tengo más remedio que creer en su palabra, no solo por las personas que la han dado, sino por el cargo que ejercen.

De manera que yo tengo todavía esperanzas de que se dé el dictàmen en el Senado, de que se discuta, y es más, de que se apruebe, porque para eso ha presentado el convenio el Gobierno, á reserva de que las Cortes puedan desaprobarlo.

(Mañana concluirá.)

Desde Madrid.

7 Julio de 1894.

Ayer ha leido el Sr. Sagasta en el Congreso un proyecto de ley sobre autorizaciones arancelarias.

Este proyecto dice así:

«Artículo único. El gobierno, durante el interregno parlamentario, y en forma de *modus vivendi* ó conciertos provisionales, por plazo limitado podrá otorgar los beneficios del régimen arancelario que, en virtud de autorización legislativa, disfrutan Rusia y Bélgica, á las naciones que por su parte concedan á los productos de España y sus provincias ultramarinas el trato de sus tarifas más reducidas, suficiente, á juicio del gobierno, para merecer con reciprocidad los beneficios del expresado régimen.

«El gobierno dará cuenta á las Cortes de los pactos que celebre en virtud de la presente ley.

Madrid 6 de Julio de 1894.—El Presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

Debemos advertir antes de pasar adelante, que la fórmula de este proyecto ha sido aceptada por el gobierno á propuesta del partido conservador. Solo se ha hecho una pequeña variación, la de introducir la frase *y las provincias ultramarinas* y esta frase ha sido suprimida en el dictámen que emitió ayer mismo la comisión.

Lo único, que tenia el proyecto que fuese debido á la iniciativa del gobierno, ha desaparecido. Queda pues redactado de acuerdo con lo propuesto por la minoría conservadora, y al aceptar esta fórmula el gabinete liberal, confiesa el fracaso completo de sus gestiones en la cuestión arancelaria, al par que resulta triunfante el partido que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Que para qué se quiere este proyecto?

El Sr. Sagasta lo ha dicho.

«Si la comisión del Senado no emitiese dictámen, el gobierno necesita estar armado de ciertas facultades. Y ese es el objeto del proyecto de ley. ¿Que se aprueba el tratado? Pues nada hemos perdido. ¿Que no? Pues entonces, el gobierno hará uso de sus facultades.»

Es decir, de las facultades que le concede el proyecto de ley que hemos copiado.

Ahora pueden estar tranquilos los productores. Por medio de ese proyecto se conceden al gobierno facultades *para otorgar los beneficios del régimen arancelario del 91, á aquellos paises que concedan á los productos de España el trato de sus tarifas más reducidas.*

Como el arancel del 91 no ocasionó protestas y como se concedían ventajas á cambio de ventajas, es claro que nuestra industria nacional no puede temer que ocurra con esta autorización lo que con el tratado hispano alemán.

También resulta clarísimo que este gobierno acepta una política que no es la suya, sino la de los conservadores, completamente distinta de la del partido liberal, poniéndose así de manifiesto que si los liberales quieren seguir gobernando, tienen que abandonar la política que hasta aquí defendieron, por no considerarla tan excelente como querian hacernos ver.

Al aceptar la convocatoria, no puede afirmarse de manera más rotunda la bondad de la del señor Cánovas, y al mismo tiempo no puede negarse el gran triunfo obtenido por la minoría que preside este ilustre estadista.

Ahora lo que falta saber es, si al ser declarados nulos los tratados pendientes de aprobación, habrá algún gobierno extranjero que quiera volver á tratar con el que preside el señor Sagasta.

Y pudiera ocurrir que no.

—

El proyecto á que venimos refiriéndonos se discutirá el lúnes próximo.

Lo combatirán enérgicamente los carlistas y tambien es posible que los republicanos contribuyan á que se alargue la discusión. De modo que las Córtes no podrán cerrarse hasta el jueves lo más pronto.

Tampoco saldrá la Córte para San Sebastián el martes de la semana que viene. El viaje se ha aplazado hasta el dia 12.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.,
Carmón.

Noticias locales y generales

Desde hoy forma parte de esta Redac-

ción en calidad de primer Redactor, nuestro querido amigo y compañero D. Juan Antonio Espúñes, que ha colaborado en estas columnas durante una larga temporada.

—Nos llama la atención un amigo, acerca del error que cometimos unos dias ha ce al dar cuenta del buen estado de salud de nuestro querido amigo el señor Conde de Serra en Carlsbat,en donde dijimos pasaban de 2.000 los bañistas que allí hay tomando aquellas salutíferas aguas, cuando los que hay pasan de 20.000 acudiendo á dicho punto individuos de todas las partes del mundo.

Hecha esta rectificación, debemos hoy añadir que nuestro buen amigo sigue disfrutando de una salud perfecta, entregado á la tranquilidad contrária á su caracter que le tiene prescrita el sábio director facultativo, encargado de la administración de dichas aguas.

—Según ayer leimos en *La Publicidad* de Barcelona, D. Jaime de Borbón,hijo del Pretendiente D. Cárlos, ha hecho una excursión de més y medio por España sin que nadie se haya dado cuenta de su presencia ni nadie haya sabido del paradero de ese jóven principe. Según el colega, á Barcelona llegó el dia siete del actual y al dia siguiente ó sea anteayer asistió á un banquete que le dieron los prohombres del carlismo Barcelonés en la quinta de don Manuel María de Sivatte, habiendo regresado directamente á Venecia según cuenta *La Publicidad* y confirma el *Correo Catalán*, de manera que según parece, D. Jaime, en ese més y médio ha estado en San Sebastián, Vitoria, Burgos, Santander, Covadonga, Oviedo, León, Aranjuez, Toledo, Córdoba, Jerez, Málaga, Sevilla, Granada, Jaen, Valencia, Barcelona y Madrid y en Madrid, durante la semana que estuvo, asistió al Senado, al Congreso y á donde tuvo por conveniente.

Tambien se decia ayer, que lo habíamos tenido en esta ciudad, aunque nádie sabe dar razón de esta visita, lo cual prueba que no es verdad.

La Publicidad dá cuenta de esto en términos duros y hace mal en incomodarse, porque si bien es cierto que esa misma impunidad en el viaje del hijo de D. Cárlos habla muy poco favorablemente en pró de nuestra policía y de la vijilancia del gobierno, en cámbio debe comprender que con ese viage y sin él, el resultado ha de ser el mismo para la causa del carlismo.

—Título de unas cuantas líneas que, como de costumbre, nos dirige *El Regional* de Figueras,

«La Lucha en cueros.»

¡Quiá hombre! Y aunque tal sucediera delante de un impotente, poco cuidado le daría.

Por supuesto, en cueros ó vestida, el pobre monomaniaco hace lo de siempre; creernos fujitivos ante sus grandiosos argumentos y creerse todo un D. Quijote sin faltarle ni una de las extravagancias del personage manchego.

Y morirá dando sablazos en el vacío: y sinó al tiempo.

—Según despachos de Perpignán, la policía persigue á tres anarquistas españoles que profirieron amenazas de muerte contra el presidente de la República francesa.

Créese que han logrado pasar la frontera, y que están refugiados en Barcelona.

—Si no ha salido ya, debe verificarlo de un dia á otro con su familia, nuestra distinguida amiga D.ª Concha de Pastors, quien pasará el verano en su preciosa quinta inmediata á Palamós. Para dicho puerto saldrán á tomar baños varias otras distinguidas familias: á San Feliu de Guixols irá la del señor Gobernador civil de la provincia; á Blanes irán las del conocido abogado señor Massa, Brunet, Arquitecto provincial y otras, y tienen pedida casas en Portbou y Rosas muchas familias de Figueras y la Junquera.

—Leemos que en algunos viñedos del alto Ampurdán, se notan síntomas alarmantes á causa, según parece, de la existencia de una oruga que deja secos los racimos.

Esto solo les faltaba á los pobres vidicultores.

—Hoy debe llegar á Bagur con su familia el notable escritor y distinguido amigo nuestro D. José Pella y Forgas, quien se propone, como todos los años, pasar en dicha villa el verano:

Para dicho punto, y según tiene tambien por costumbre anualmente, marchará con su familia dentro de algunos dias el conocido oculista y querido amigo nuestro D. Buenaventura Carreras.

—Ha sido absuelto libremente nuestro querido compañero D. Martín Adroher, Director de *El Correo de Gerona*, en la causa por injuria y calumnia que le ha seguido el de otro periódico local, habiéndose declarado las costas de oficio.

Reciba nuestro querido amigo la más completa enhorabuena que le damos con mucha satisfacción.

—De una importantísima captura podemos hoy dar cuenta á nuestros lectores.

Hace dias que la policía seguia la pista á cuatro anarquistas que en unas reuniones que celebraron en una taberna de cerca de Phertús, habíanse comprometido á matar á M. Casimir Périer, nuevo presidente de la República francesa.

Antes de ayer por la noche fueron sorprendidos por los carabineros españoles que no pudieron capturar más que á uno, español, natural de Espolla y llamado según nuestros informes José Geli Turbau, que fué conducido á La Junquera y encerrado en aquella cárcel.

El detenido es joven y tiene aspecto de idiota. Se le ocuparon documentos comprometedores y un retrato de Ravachol.

Parece que el alcalde y secretario del Ayuntamiento de La Junquera, han tomado parte activa en esta captura.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión de ayer.

A la hora reglamentaria y bajo la presidencia del Sr. Ciurana y estando presentes los Sr. Botet, Massaguer,Oliver, Sabat,Puig, Regás, Canet, Llapart, Roca, Estech, Pol y Salvat, se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Se aprueban cuentas de jornales por administración que importan 425,69 pesetas y otras diversas que acienden á 212,55 pesetas.

Se autoriza, prévias las condiciones impuestas por las Comisiones respectivas y con el pago de doce pesetas anuales á D. Camilo Fontova, para establecer un kiosco de bebidas en el mercado de ganado.

Se lée y aprueba un dictámen de la Comisión respectiva respecto á la comisión del teatro para la proxima temporada de férias.

Y empieza á leerse el dictámen de la Comisión especial designada para la construcción del nuevo matadero, y el señor Botet pide se añada para la cuestión de pago ó arbitrios para ello, el resultado de la venta de las parcelas del actual edificio; indica la presidencia que las parcelas resultantes lo serán teniendo en cuenta el ensanche acordado en dicho punto.

Con arreglo á la ley se aprueba la formación de secciones y número de individuos que han de formar parte, como contribuyentes, de la Junta municipal.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,se levantó la sesión; á la mitad próximamente, entró el señor Carreras.—P. R. C.

Remitido.

Gerona 8 de Julio de 1894.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio de mi mayor consideración: Acabo de leer un suelto inserto en el número de su ilustrado periódico correspondiente al dia de hoy, en que se dá noticia de la inauguración ó apertura del nuevo *Círculo católico de obreros* que se establece en esta capital, y de la circunstancia de haberse deshecho la fusión, ya enteramente concertada, de la asociación católica *Círculo de San Narciso* con el referido nuevo círculo. Nada absolutamente tendria que decir el que estas líneas suscribe acerca de la expresada noticia, si no apareciese al final del indicado suelto un comentario, con que supone La Lucha que por parte de las sociedades contratantes en lo de la fusión, ha habido desobediencia á los deseos y voluntad de nuestro celosísimo Prelado; peró, una vez echada esa especie de acusación, no puedo menos de que tomar cartas en el asunto en mi carácter de presidente de la segunda de dichas asociaciones, ó sea del *Círculo de San Narciso*, para que mi silencio en este caso no pueda parecer aceptación del terrible cargo de desobediencia que en el aludido suelto se nos achaca; y esto me mueve á dirigirle estas líneas y suplicarle, que se sirva insertarlas en el periódico de su digna dirección, con el único objeto de que quede en buen lugar la honra de todos los que hemos intervenido en la labor de tejer y destejer la fusión de marras. No dudo de que, si La Lucha dice lo que dice, es tan solo por no estar bien al tanto de lo que ha acontecido, y esta creencia me dá cierto derecho de acudir á la imparcialidad y recto critério de V., para que se sirva franquearme un rinconcito en las columnas de su periódico, á fin de ayudarle á poner las cosas en su verdadero lugar, lo que no dudo merecer de su fina atención.

Crea V., Sr. Director, que en todo ello no ha habido por parte de ninguna de las sociedades contratantes el más ligero pensamiento de desobediencia, ni siquiera de resistencia de ningún género á las proposiciones y deseos de nuestro amadísimo Prelado; antes, por el contrario, en nombre del *Círculo de San Narciso* me complazco en declarar públicamente, que la Sociedad en masa ha visto con grandísimo disgusto el fracaso de las negociaciones de fusión; sentimiento que se ha reflejado vivísimamente hoy mismo en la reunión general que nuestra Sociedad ha celebrado precisamente con ese mismo objeto Nada de desobediencia. Lo único que ha habido es, que, despues de haberse concertado amistosamente todo lo referente á lo que llamaríamos la parte material de ambas sociedades; despues que se habia convenido en que el nuevo círculo se haria cargo del activo y pasivo de la asociación que iba á disolverse lo propio que del local que actualmente ocupa el *Círculo de San Narciso*, y en que éste daria como contingente de sócios la casi totalidad de los que actualmente lo constituyen; despues que estaba acordado todo y cuando ya no faltaba más que extender y firmar el acta de entrega y recibo, salió á última hora una nueva exigencia del naciente *Círculo de obreros*, manifestada por los señores Comisionados que lo representaban, como condición *sine quá non*, para que la fusión y consiguiente apertura del nuevo círculo se verificase. Esta condición indispensable de última hora, era que el nuevo círculo debia abrirse en local distinto del que actualmente ocupa el *Círculo de San Narciso*, y que el que éste ocupa debia permanecer cerrado, lo menos por espacio de dos meses,con el fin de que no pudiese parecer á los ojos del público que el nuevo *Círculo de obreros* iba á refundirse en una asociación que tiene el espeluznante defecto de ser *integrista*.

Esta impertinente exigencia no sentó bién á los sócios del *Círculo de San Narciso*, y sin mover el más ligero conflicto, se limitaron á manifestar deseo de retirarse á sus casas, como suele decirse; y el que suscribe, se vió precisado á manifestar á los referidos señores Comisionados, que ya no podía responder del contingente de socios que había ofrecido para el nuevo Círculo; con lo que los encargados de su fundación se amedrentaron con justísimo motivo ante la idea de cargar con el pasivo de la sociedad, sin el elemento indispensable de los *integristas*, que hubieran sido excelentes para pagar cuotas despues de purificados de su *pecado* con el cierre y cuarentena del local que ocupan y que debía pasar á servir para el establecimiento del *Círculo de obreros*.

Esto es, ni más ni menos, lo que ha motivado el abandono del plan de fusión que llegó á verse ya casi realizado; y así, tal como es, se lo cuento á V., señor Director,para que se haga cargo de que ni unos ni otros hemos tratado de desobedecer, sinó que unos y otros nos hemos visto precisados á desistir de nuestro mútuo propósito tan solo por un motivo que tendrá la importancia que se quiera, pero que demuestra que, desgraciadamente, no está todavía bien preparado el terreno para que sea un hecho la unión de los católicos que el Papa tanto encarece y recomienda.

Antes de concluir, cúmpleme sin embargo manifestar, que no hago estas declaraciones con ánimo de molestar ni,mucho menos,ofender á nadie absolutamente. Que únicamente me mueve el empeño de que quede bien sentado el buen nombre de la asociación católica que inmerecidamente presido; y reconozco y declaro paladinamente, que todos los señores del nuevo Círculo con quienes he tenido que tratar de este asunto, me merecen la más exquisita consideración por haberse portado correctamente y con amabilidad y franqueza sumas en todo cuanto hemos tenido que tratar durante las rotas negociaciones. Por lo que, constándome que todos los demás invididuos del Consejo diocesano de los Círculos obreros de este obispado son personas dignísimas y de bien probados sentimientos religiosos, séame lícito apuntar aqui una sospecha que abrigo (y que estoy pronto á retirar si se me prueba que es infundada) de que esa ruptura pacífica se debe en gran parte á pequeñas mezquindades y antagonismos personales, fomentados quizá por la mano oculta del carlismo, que quiera Dios no sea en las actuales circunstancias el principal estorbo de la unión y concordia de los católicos como la explica y la desea el Papa, de la cual depende seguramente la salvación de nuestra infortunada pátria.

Dispénseme, señor Director, si estoy abusando de su exquisita galantería al suplicarle la insercion de esta ya larga carta, y no vea en ella otro motivo que el de rectificar una apreciación que podria interpretarse en desdoro del *Círculo de San Narciso*, cuya defensa por todos conceptos me incumbe. Y dándole anticipadas gracias, aprovecho está ocasión para repetirme de V. afecmo. y atento S. S. Q. B. S. M.,

Joaquín Fabréllas.

Catástrofe.

Ha tenido lugar en el ferrocarril de Bilbao á Lezama á las nueve de la mañana en el kilómetro número uno, con motivo del descarrilamiento del tren de viajeros descendiente. Este estaba compuesto de la máquina, de un furgón de cabeza, dos carruajes para viajeros con seis departamentos, un wagón de carga con 7,000 kilos de piedra de construcción, y de un furgón de cola.

A la salida del túnel de Zurbarán se salió el tren de la via tan rápidamente, que resultó inútil la maniobra de apretar los frenos automáticos hecha desde la máquina para detener el convoy.

La máquina quedaba atravesada sobre la vía, mientras todo el tren se precipitaba por una pendiente, en medio de la gritería y la confusión de los viajeros locos de terror, muchos de los cuales se tiraban por las ventanillas.

Pasan de 26 los heridos de resultas de esta catástrofe, muchos de ellos gravísimos. En cuanto á los muertos, se sabe por ahora de positivo que son 12.

El Juzgado acudió, mandando ante todo recoger los cadáveres, á los que nadie ha podido identificar. Solamente ha sido conocido el del fogonero, y el de Lorenza Uretagoyena, patrona del maquinista.

Bilbao 7.—La conducta del maquinista del tren descarrilado es admirable.

Antes del descarrilamiento del tren, el fogonero dió una gran voz de:

—¡Estamos perdidos!

Y le contestó Selo:

—Llevamos viajeros. Hemos de salvarlas aquí ó morir. Si pasan cuatro metros, ya todo me es igual.

Al maquinista le han extraído debajo de la locomotora, agarrado todavía á la manivela del freno.

El tren y la via.

Atribúyese la catástrofe á que el freno automático del tren funcionaba mal, y á la falta de frenos secundarios.

Es elogiada la solicitud del maquinista que ha dirigido el tren de socorro.

Actívanse los trabajos para dejar expedita la via.

El tren llevaba el dinero de la recaudación de las estaciones.

Un gentío inmenso acude al lugar de la catástrofe.

Las víctimas.

Los muertos son 10, no identificados la mayor parte de ellos.

Los heridos ascienden á 25.

Una mujer que se dió cuenta de la catástrofe inminente, no pensó más que en arrojar por la ventanilla á su hijo que está ileso. La madre murió.

La mayoría de los muertos y heridos son aldeanos. Muchos dejan hijos en la orfandad.

Créese que ha muerto una joven á la que dió un síncope al ver á su madre gravemente herida.

Las escenas desgarradoras que se han producido, se cuentan por centenares.

Ultima hora

Han sido identificados varios cadáveres.

Uno de los primeros fué el del Sr. Gandiaga, contratista de las obras del ferrocarril de Lezama, que viajaba en el tender. Al ver próxima la catástrofe, se arrojó al suelo y se mató.

Dícese y es lo que mayormente se comenta, que el maquinista del tren descarrilado ha hecho una denuncia grave al gobernador civil.

De órden del Juzgado de instrucción, dos ingenieros han levantado un plano exacto de la sección de la vía en que ocurrió la catástrofe, completándolo con exploraciones minuciosas.

Durante toda la noche, han permanecido de guardia los empleados de la Compañía.

La reina regente ha telegrafiado, interesándose por la suerte de las víctimas.

La guardia civil y los forales prohiben el paso alrededor del tren destrozado que continúa tal como cayó, lo mismo que la máquina.

En número exacto de muertos es el de 12, y de 20 el de heridos acogidos en el hospital;alguno de los cuales no podrá salvarse.

Dícese que debajo de un carruaje han sido hallados tres cadáveres más. Uno de estos,es el del cura de Zamudio.

Trabájase entre los escombros y las astillas, pero sin cambiar nada de su sitio.

Oficialmente se ha comprobado que los viajeros eran 33.

Acaba de morir en el hospital una mujer herida.

Anarquistas presos

París 8.—En todos los departamentos persigue activamente la policía á todos cuantos hagan profesión de fe anarquista.

Las detenciones son menos de las que se esperaban.

En Periers los gendarmes han detenido á tres italianos, sospechosos de complicidad en el asesinato del presidente Carnot. Se llaman Zampieri, Tognoli, y Marandasso. Están detenidos en Coutances, con el conocido anarquista Baldi.

Todos ellos huyeron de Cette, se presume que para huir á Inglaterra.

Esta noche pasada, la policía de Burdeos ha detenido á un anarquista español, que con dos compatriotas suyos glorificaba á Caserio. Más tarde han sido detenidos estos dos sujetos.

Ha sido también preso un anarquista francés por idéntico motivo.

Hoy se harán nuevas prisiones en Burdeos.

En Bapaume ha sido preso un joven, francés, por haber hecho públicamente la apología de Caserio.

En el Consejo de ministros de esta tarde, se ha acordado proponer que se cambie la jurisdicción para los delitos de provocación de palabra y por medio de la prensa al robo, al asesinato, al incendio, á los atentados contra la seguridad del Estado, al disparo de explosivos y á su apología.

Prohibiráse la publicación de los debates en los procesos contra anarquistas, y se aumentará la serie de las penas.

Entenderá en todos esos asuntos el tribunal correccional en vez del Jurado.

CHARADA.

Prima inversa es musical
lo mismo que mi *segunda*;
en el mar á mi *total*
hallarás, sin duda alguna.

S. Vila.

(*La solución en el número próximo.*)

Solución á la Charada anterior.
Dominicales.

Santos de hoy
San Cristóbal y Sta. Rufina, vg. y mr.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.